

## **La evaluación de la política educativa como eje constitutivo de su diseño. El caso de la Educación Profesional Secundaria en la Provincia de Buenos Aires**

Lic. Rocío Casajús - DGCyE / UNLP - [casajusr@gmail.com](mailto:casajusr@gmail.com)

Lic. Luciana Gianoglio - UNLP - [lucianagianoglio@gmail.com](mailto:lucianagianoglio@gmail.com)

### **Resumen**

La Educación Profesional Secundaria (EPS) es una trayectoria formativa destinada a jóvenes de entre 15 y 18 años desvinculados de la escuela secundaria. Mediante un esquema de acompañamiento de trayectorias, integra formación profesional y formación general y otorga el título secundario (bachiller) con una especialización en diferentes sectores profesionales.

Fue establecida por resolución del Consejo Federal de Educación en el año 2021 (N°409/21) y aprobaba en 2022 por la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (resolución 1873/22 y su actualización en la a través de la resolución 2106/24) con el objetivo de cumplimentar la obligatoriedad del nivel secundario, propender la inserción laboral, la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.

Advirtiendo la relevancia de esta nueva propuesta, en simultáneo con el proceso de implementación se diseñó una propuesta de evaluación, seguimiento y monitoreo de la EPS. La propuesta de trabajo fue elaborada y es ejecutada por dos áreas de la DGCyE, que en su articulación y complementariedad logran un nivel de relevamiento de datos de alta cobertura y calidad, constante y estrechamente ligado a la gestión de la política.

En el presente trabajo nos proponemos dar cuenta del diseño del proceso de seguimiento y evaluación de la propuesta; y caracterizar la implementación de la EPS en la Provincia de Buenos Aires a partir de los resultados. Para ello, se analizarán las fuentes de información producidas en el marco de la propuesta de evaluación y monitoreo de la EPS, describiendo los principales hallazgos. A su vez, se incorporará la perspectiva de los responsables de la política en la lectura de la información producida.

### **Palabras clave**

Educación Profesional Secundaria - Seguimiento y Monitoreo - Políticas Educativas

### **Sobre este trabajo**

Para la realización de este trabajo se analizó la información producida en el marco del Plan de Evaluación y Monitoreo de la implementación de la Educación Profesional Secundaria en la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se realizó una entrevista en profundidad a la

responsable de la gestión central de la propuesta con el objetivo de problematizar algunos resultados.<sup>1</sup>

### **La Educación Profesional Secundaria en perspectiva nacional y jurisdiccional**

En 2021, a través de la Resolución CFE N°409, la Educación Profesional Secundaria (en adelante, EPS) se formalizó como una política a nivel nacional, orientada a la resolución de la situación de exclusión educativa de jóvenes entre 15 y 18 años que tengan trayectorias educativas discontinuas, repitencias, interrumpidas o no iniciadas en el nivel de Educación Secundaria.

Se sustenta en las políticas promovidas desde la sanción de la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional (N°26.058/05) y la Ley de Educación Nacional (N°26.206/06) y diferentes resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE) que tuvieron como objetivo revertir una situación educativa compleja, caracterizada por trayectorias obstaculizadas por ingresos tardíos, abandonos transitorios o permanentes y múltiples repitencias, especialmente ligado a condiciones de desigualdad social así como también a las propias lógicas de escolarización y las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Este proceso educativo de las últimas décadas se vio agravado por la pandemia de COVID-19 y se estima que actualmente, más de un millón de jóvenes se encuentran desvinculados de la escuela (INET, 2022).

En el año 2019, a través de la Resolución N° 355, el CFE presentó lineamientos comunes para la organización e implementación de ofertas formativas entre la Formación Profesional y Secundaria para jóvenes. Entre sus propósitos se encuentra “la formalización institucional de una formación centrada en la integración de la Formación Profesional con la Educación Secundaria como estrategia caracterizada por la recuperación de sentido de la formación general, su flexibilidad y por posibilitar a la población joven y adolescente, la concreción del derecho a la educación secundaria en tiempos y espacios diferenciados que permitan su desarrollo desde la heterogeneidad.” (Anexo CFE 355/19)

Ante el diagnóstico que las y los jóvenes con trayectorias discontinuas que suelen culminar en la desescolarización, frecuentemente recurren a la Formación Profesional (FP), se busca mejorar cuanti y cualitativamente la cobertura de escolarización y los niveles de cualificación profesional. En este sentido, se propone un trayecto educativo estructurado en dos campos: Formación General y Formación Profesional, cuya propuesta pedagógica tiene un carácter flexible, adecuada a las situaciones y características de los jóvenes, que los acompañe y

---

<sup>1</sup> Entrevista a Fariday Cingolani. Miembro del equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional de la Provincia de Buenos Aires. Coordinadora de EPS. La Plata, 19 de septiembre de 2024.

atienda en sus diferentes expectativas y puntos de partida. A su vez, al integrar las características de las prácticas institucionales y pedagógicas de la FP, que parten de la interacción con el trabajo concreto, se busca romper la dicotomía tradicional entre el conocimiento y su aplicación. A su vez, la actividad en entornos formativos especializados favorece el desarrollo de competencias que el formato tradicional da por adquiridas y supuestas, y cuya debilidad es una de las principales razones del fracaso escolar en la escuela tradicional (CFE 355/19). Tal como señalan Yedaide y Barniu, el sentido de la propuesta de Educación Profesional Secundaria está anclado en devolver a los jóvenes con trayectorias discontinuas el derecho a la educación, a ser parte del sistema educativo, pero desde una lógica distinta a la que previamente los expulsó. El foco está puesto en la organización curricular y en el régimen académico, atacando algunos aspectos problemáticos de la educación secundaria tradicional, como las comisiones numerosas, la compartimentación y exceso de materias, y el poco acompañamiento a las trayectorias individuales (2024:9).

En 2022 la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) Provincia de Buenos Aires declaró las propuestas de la Educación Profesional Secundaria (EPS) como actividades de interés público y del Estado, y aprobó su implementación. La propuesta se enmarca en un formato escolar diferente en tanto su organización institucional y su propuesta curricular. De esta manera, se ofrece un recorrido de formación y profesionalización flexible que está organizado en cuatro niveles, en los cuales la FP es el eje organizador de la oferta formativa. Las y los estudiantes que acrediten la EPS obtienen el título de Bachiller Profesional Especializado en... (un sector de actividad) y las certificaciones de formación profesional correspondientes al trayecto formativo aprobado. Algunos trabajos (Casajus *et al*) reconocen que la formación profesional opera, por un lado, como un mecanismo de motivación para el aprendizaje asociado con el saber hacer, que favorece la permanencia de las y los estudiantes en la EPS. Por otro lado, como una herramienta que permite delinear un horizonte de posibilidad, en tanto los impulsa a proyectarse, en un futuro cercano, como profesionales insertos en el mundo del trabajo.

En relación a la organización institucional, la EPS funciona a partir de la articulación de dos instituciones: una que certifica formación profesional y otra el nivel secundario. Esta condición para su funcionamiento implica la coordinación, administrativa en principio, pero en numerosas ocasiones también organizativa, entre escuelas secundarias de la modalidad (56% corresponde a Escuelas Secundarias Técnicas y 8% a Escuelas Secundarias Agrarias); escuelas secundarias orientadas (12%); Centros de Formación Profesional (23%) o Institutos

Superiores de Formación Técnica (1%). En este punto, miembros del equipo de coordinación central de la propuesta señalan las dificultades de este formato institucional:<sup>2</sup>

*“En un primer momento fue dificultoso, sobre todo porque la propuesta implica una doble titulación y como las comisiones funcionan en una de las dos instituciones, la construcción de la articulación inter-institucional fue un aprendizaje. Que haya doble titulación implica que los directivos de ambas instituciones tienen que estar comprometidos con la propuesta. Hay un avance que tuvo que ver con el proceso de incorporación a Mis Estudiantes, dónde quedó claro que la matrícula era compartida. Fue un camino para la institucionalización de la relación, pero creo que hay casos dónde aún no está resuelto”.*<sup>3</sup>

Cabe señalar que la EPS constituye una propuesta innovadora también en lo relativo a la labor docente. Las comisiones cuentan con un plantel de seis educadores: un/a coordinador de trayectoria, un/a instructor de Formación Profesional y cuatro docentes de Formación General - Prácticas del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales-. La selección de cada uno de ellos se da a partir de la evaluación de antecedentes y de un proyecto pedagógico. Con una carga horaria de 20 hs. semanales, se espera que trabajen de manera articulada tanto en lo referido a la planificación general de la comisión y de las trayectorias particulares, como en el dictado de las clases, con una presencia de la totalidad del plantel en el aula. Este es un punto relevante desde la mirada del equipo central, que podría explicar algunos de los resultados de la propuesta.

*“...es una solicitud histórica de los docentes de Nivel Secundario concentrar [su carga horaria] en un mismo servicio educativo. Esto lo consideramos clave (...) y se refleja también en las producciones, en las experiencias de proyectos de Formación General Integrada, en la participación en Feria de Ciencias. Consideramos que estas condiciones de trabajo tienen que ver con un nuevo posicionamiento docente, con la dedicación, con la posibilidad del trabajo colegiado, la planificación más situada, más pensada. No obstante no quiere decir que no haya dificultades también en este en el trabajo con otros...”*<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> La coordinación de la propuesta de EPS en la Provincia de Buenos Aires se realiza desde la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, en articulación con la Dirección Provincial de Educación Secundaria.

<sup>3</sup> “Mis estudiantes” es una herramienta de la DGCYE para la gestión educativa de la matrícula escolar, de uso exclusivo por parte de los equipos de conducción institucional de los diferentes niveles y modalidades. Tal como lo plantea el documento de INDEC (2008) el aprovechamiento estadístico de la información proveniente de registros administrativos, requiere la construcción de redes entre actores que dé una base sólida para disponer de datos actualizados de manera continua como insumo para el diseño, gestión, ejecución y evaluación de políticas públicas locales.

<sup>4</sup> En relación al último punto planteado en el testimonio, los desafíos del trabajo conjunto entre docentes e integrado entre las áreas se desarrollan ampliamente en relevamiento de la perspectiva docente realizado en el marco del Monitoreo: “La construcción de la EPS en territorio: avances y desafíos desde la perspectiva de coordinadoras y coordinadores de trayectorias y equipos docentes”. DGCYE. 2024a.

Otra característica destacable de la propuesta, es que las comisiones tienen una matrícula de 15 estudiantes como máximo, acorde a los parámetros formativos propios de la FP. Esto permite que las y los estudiantes dispongan de un entorno con los recursos necesarios para desarrollar experiencias formativas de alta cualificación profesional, y que cuenten con un proceso pedagógico personalizado acorde a sus trayectorias educativas, capacidades y saberes previos. El hecho de reconocer que en las y los destinatarios de la EPS existen diversidad de experiencias –sea en las trayectorias escolares, así como en las posibles experiencias laborales y vitales–, marca la necesidad ineludible de contar con un Plan de Trabajo Formativo particular para cada estudiante, entendido como un organizador personalizado de su trayectoria (DGCyE, 2023b).

### **El proceso de seguimiento y evaluación de la EPS en la Provincia de Buenos Aires**

Tal como se mencionó, la Provincia de Buenos Aires implementó la propuesta a nivel jurisdiccional en el año 2022, mediante la Resolución N° 1873/2022. Desde ese momento inicial, se previó la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación, tal como fue acordado con los representantes del Consejo General de Cultura y Educación, órgano que aprobó la iniciativa para su implementación.<sup>5</sup>

Por lo innovador de su propuesta, la implementación de la EPS demandó la necesidad de construir información que posibilite realizar un seguimiento de implementación y, a posteriori, evaluar sus resultados. Se decidió que estos procesos serían responsabilidad de los equipos técnicos de la DGCYE, privilegiando una evaluación interna para la orientación de mejora de la propuesta, en función de los lineamientos estratégicos de la política educativa.

En conjunto entre el Equipo de Gestión de la Información de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y la Dirección de Programación Educativa de la DGCYE, se diseñó un proceso que tuvo entre sus objetivos:

1. Elaborar una línea de base de la implementación de la política en la provincia de Buenos Aires.
2. Relevar y sistematizar información que permita caracterizar las trayectorias educativas previas de las y los estudiantes inscriptos
3. Realizar un seguimiento del recorrido formativo de los estudiantes en la EPS.
4. Monitorear la implementación detectando tempranamente oportunidades de mejora.

---

<sup>5</sup> En este trabajo tomaremos los conceptos de “seguimiento” y “monitoreo” como sinónimos y por lo tanto como términos intercambiables.

5. Sistematizar y registrar la experiencia en casos que constituyan conocimiento situado y antecedentes valerosos, a efectos de documentarlos, en tanto propuestas de intervención innovadora, promoviendo la reflexión sobre los aprendizajes que surgen de las prácticas.
6. Evaluar los resultados de la implementación de la propuesta; al mediar su desarrollo (inicio + 2 años) y al finalizar (+ 4 años).

Para el cumplimiento de tales objetivos, se diseñaron e implementaron una serie de instrumentos de recolección de información, con diferentes alcances y dimensiones involucradas. En Tabla 1, se presentan dichas herramientas y los principales resultados alcanzados.

*Tabla 1. Instrumentos del proceso de Monitoreo de EPS. 2023-2024*

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Año</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Alcance</b>	<b>Perspectiva</b>	<b>Principales resultados</b>
Planillas de recolección de datos nominales	2023	Docentes Estudiantes	Censal	Cuantitativa	<a href="#">Acceder</a>
Encuesta estructurada a coordinadores y coordinadoras de trayectorias	2023	Coordinadores/as	Censal	Cuantitativa	<a href="#">Acceder</a>
Entrevistas semiestructuradas a coordinadores y coordinadoras de la política en el nivel central	2023	Director Provincial Coordinadoras del Programa		Cualitativa	<a href="#">Acceder</a>
Entrevistas semiestructuradas a coordinadores y coordinadoras de trayectorias	2023	Coordinadores/as	Muestral: 7 comisiones	Cualitativa	
Grupos focales con docentes de formación general e instructoras/es de FP	2023	Docentes de F.G Instructores/as de F.P	Muestral: 7 comisiones	Cualitativa	
Planillas de registro de trayectorias estudiantiles	2024	Estudiantes	Censal	Cuantitativa	En proceso
Encuesta estructurada censal a coordinadores y coordinadoras de trayectorias	2024	Coordinadores/as	Censal	Cuantitativa	<a href="#">Acceder</a>
Encuesta estructurada censal a docentes	2024	Docentes de F.G Instructores/as de F.P	Censal	Cuantitativa	<a href="#">Acceder</a>
Entrevistas semiestructuradas a instructores de FP y docentes de formación general	2024	Docentes de F.G Instructores/as de F.P	Muestral: 6 comisiones	Cualitativa	En proceso
Talleres con estudiantes	2024	Estudiantes	Muestral: 6 comisiones	Cualitativa	En proceso

Adicionalmente, para el año 2025 se ha planificado la incorporación de otros dos dispositivos: observaciones no participantes en Comisiones de EPS; y el análisis documental de un corpus de Planes de Trabajo Formativo.

Como se mencionó, la implementación de la EPS en la Provincia de Buenos Aires tuvo una actualización normativa a través de la Resolución DGCYE N° 2106/24. En dicho documento, se recogieron los aprendizajes del primer año de implementación que incluye algunos aspectos del Monitoreo (2023) y todas las orientaciones que fueron brindadas mediante Comunicaciones oficiales.

### **Caracterización de la EPS en la Provincia de Buenos Aires a partir de los resultados del Seguimiento**

Utilizamos el concepto de “seguimiento” en tanto proceso de monitoreo sistemático realizado durante el desarrollo de una política pública, con el objetivo de producir información que permita realizar modificaciones o ajustes en caso observar resultados parciales distintos a los esperados.<sup>6</sup>

En el caso que abordamos en el presente trabajo, el seguimiento permitió que el equipo de coordinación central pueda conocer las diferentes realidades institucionales de implementación, las decisiones tomadas por los equipos escolares, construir diferentes perfiles de las personas que integran esta trayectoria, identificar aspectos del diseño de la política que eran necesarios de ser reforzados en explicación y relevancia, analizar los primeros resultados y tomar decisiones en torno a su evolución.

Además de los procesos de seguimiento formalizados en diferentes instrumentos, el equipo de coordinación central construyó también modos sistemáticos de comunicación con los equipos docentes que les permitieron construir alertas tempranas. En sus palabras:

*“Empezamos con un correo institucional que fue la vía de comunicación primaria. Ahí empezamos a notar que había muchas consultas, entonces implementamos otras estrategias de acompañamiento de la implementación: instancias de reuniones virtuales con Coordinadores/as y docentes, comunicaciones sistemáticas con Equipos de conducción y sobre todo con supervisores y supervisoras de las EPS, y visitas territoriales (...) La propia novedad de la propuesta implicó mucho ejercicio y acompañamiento para que la propuesta no se desvirtúe. Nos dimos cuenta que acompañar era una parte importante de la implementación (...) Vimos que las dudas que no se resuelven, los docentes vuelven a lo que conocen y vuelven a implementar las*

---

<sup>6</sup> Este proceso puede sistematizarse dentro de planillas o plataformas de seguimiento que consolidan los valores que asumen los indicadores, expresando así el grado de avance en la ejecución de una intervención pública (JGM, 2022).

*estrategias tradicionales de la escuela secundaria. Entonces estar bastante acompañando sobre todos los coordinadores nos permitió que esa propuesta siga con los lineamientos que fue pensada”.*

Los primeros pasos de implementación de la EPS en la provincia de Buenos Aires se dieron a mediados del año 2022, cuando se avanzó en las dimensiones normativas, administrativas, en la organización de articulaciones territoriales para certificación y titulación y en actividades de difusión de la propuesta. Al correr los primeros meses de 2023 las principales tareas de la implementación fueron la selección de instituciones, plantel docente y la constitución de la matrícula.

Al ser una propuesta nueva y estar destinada a un grupo muy específico de jóvenes, en las distintas sedes se dio un trabajo de difusión, identificación y selección de estudiantes. En este proceso intervinieron distintos actores institucionales y comunitarios que brindaron su conocimientos y pusieron en juego una red territorial. En este sentido, la construcción de la matrícula estuvo a cargo de miembros de las escuelas involucradas, equipos distritales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, equipos de Orientación Escolar, inspectores regionales y distritales, y en algunos casos también actores comunitarios, como organizaciones o asociaciones barriales.

En relación a las sedes, se abrieron 237 comisiones de EPS en la provincia de Buenos Aires. Las mismas están distribuidas en 104 distritos de las 25 regiones educativas. Este diseño territorial tuvo la finalidad de promover la accesibilidad a la nueva trayectoria en distintos puntos de la provincia, guardando también una relación con el volumen poblacional de las Regiones.

Otro aspecto de la implementación fue la selección de las ofertas curriculares. Las mismas se organizan en 14 propuestas, de diferentes familias profesionales.<sup>7</sup> La construcción de dichos recorridos de Formación Profesional se basó en la elección de trayectos modularizados, de reciente actualización curricular y que contemplan certificaciones de nivel II y III. Además de los criterios curriculares, la elección de las ofertas de FP para la EPS se basó en un análisis territorial en relación a la matriz socio-productiva y las áreas de desarrollo estratégico para la Provincia de Buenos Aires. Tal como lo señalan De Gisi y Casajús (2024) un rasgo central para la mejora continua en la formación para el trabajo en la Provincia de Buenos Aires se

---

<sup>7</sup> Se trata de: Industria alimentaria, Producción hortícola, Automotriz (recorrido “encendido e inyección”), Automotriz (recorrido “motos y eléctricos”), Automotriz (recorrido “tren delantero”), Construcciones (recorrido “húmeda y seca”), Construcciones (recorrido “sanitario y gas”), Electromecánica, Energía eléctrica, Gastronomía, Informática, Metalmecánica (recorrido “programación de equipos”), Metalmecánica (recorrido “soldadura”) y Textil.



vincula con la jerarquización de la planificación de la oferta educativa de la modalidad de ETP partiendo de una relación sistemática de diálogo social con los actores del mundo del trabajo, la producción y la ciencia y tecnología.

Cabe señalar que para los decisores de la implementación a nivel jurisdiccional, la perspectiva de la Formación Profesional juega un rol central en la propuesta. La formación profesional que se brinda a los jóvenes de la EPS debe contener la misma rigurosidad de la que se imparte a los adultos, evitando su banalización. Es más, en la EPS es “el saber del trabajo” el que ordena el resto de los saberes. En palabras del Director Provincial de Educación Técnico Profesional:

*“Ese saber del trabajo supone una lógica profesional que no siempre fue valorada. En la Formación Profesional de buena calidad, la lógica profesional es la que ordena y hacer bien las cosas, sobre la base de un protocolo, un procedimiento. Es una formación profesional que recupera mucho, inclusive, de la lógica del oficio, del orgullo del oficio (...) [en] esa identidad (...) también obviamente se inscriben las relaciones laborales”.*<sup>8</sup>

A continuación presentaremos algunos de los indicadores construidos en el marco del trabajo de Seguimiento y un análisis en función de los objetivos de la implementación de la política.

### **Conformación de la matrícula de estudiantes**

Los diferentes instrumentos de Seguimiento contienen una serie de indicadores que permiten caracterizar la composición de la matrícula, analizar cuánto se acerca o aleja de lo planificado e identificar aspectos no contemplados previamente.

A la fecha de escritura del presente trabajo, se contabiliza una matrícula de 3.387 estudiantes activos, siendo más del 70% varones.<sup>9</sup> Este porcentaje es más cercano al de las escuelas secundarias de la modalidad Técnico Profesional que al que tienen las escuelas de Educación Orientada en la provincia con el 68% y 48% respectivamente (Aquino y Casajus, 2024). Este punto da la pauta de que, independientemente de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, la EPS adquiere características propias de la Educación Técnico Profesional.

Al respecto, desde la coordinación de la propuesta presentan dos posibles lecturas de esta situación:

*“Teniendo en cuenta que un gran porcentaje de las comisiones se alojan en instituciones de la Educación Técnica Profesional eso quizás puede explicar la masculinización de la matrícula en la EPS. Es decir, que la composición original de la*

---

<sup>8</sup> Entrevista al Director Provincial de Educación Técnico Profesional. Recuperado de “La construcción de la EPS en territorio: avances y desafíos desde la perspectiva de coordinadoras y coordinadores de trayectorias y equipos docentes”. DGCE. 2024.

<sup>9</sup> Se utilizó base de datos con fecha de corte al 15 de agosto de 2024.

*matrícula es sobre todo de chicos desvinculados de la ETP y no de otra modalidad secundaria. Según los registros, la mitad de los estudiantes de la EPS eran matrícula de la escuela donde están alojadas las comisiones. Eso puede hacer como una transferencia si se quiere de esa masculinización de la matrícula de la técnica o agraria (...) Otra lectura que se puede hacer tiene que ver con que las 14 orientaciones de FP en la EPS se pueden vincular a aquellas familias profesionales más masculinizadas”.*

Respecto de las trayectorias educativas, el 5% de los estudiantes no había iniciado el Nivel Secundario, el 37% tuvo alguna trayectoria en escuelas Técnicas y el 58% en otras escuelas secundarias. A su vez, entre quienes ingresaron al Nivel Secundario, la distribución es equitativa en relación al motivo de interrupción de trayectoria: el 51% había experimentado una desvinculación por más de un año de una oferta de Nivel Secundario, y el 49% había tenido más de dos repitencias consecutivas.

En relación a la edad al momento del ingreso, el 20% tenía 15 años; el 34%, 16 años; el 29%, 17 años; y el 17%, 18 años. Esta distribución cobra sentido al ser vinculada con estadísticas educativas que indican que a nivel nacional la tasa de matriculación comienza a bajar significativamente a partir de los 15 años. Las tasas de deserción escolar es del 15% aproximadamente entre los jóvenes de 17 años, siendo más alta en tres puntos porcentuales entre estudiantes de los hogares del 40 % más pobre de la población (Banco Mundial, 2024). En este sentido, a modo de hipótesis es posible plantear que la curva en la que se distribuye la matrícula responde a que el inicio del proceso de desvinculación a partir de los 15 años es un proceso incipiente por lo que quizás aún no se buscan alternativas escolares, y a los 18 años la desvinculación está más asentada y en caso de revincularse, pueden inclinarse por alternativas que priorizan la terminalidad educativa.

Por último, otra de las dimensiones más relevantes refiere a la situación ocupacional de las y los jóvenes. En la actualidad, la vinculación de las y los jóvenes con el mundo del trabajo presenta múltiples desafíos en tanto a su formalización, cualificación y su obstaculización, o no, para la continuidad de las trayectorias escolares. Miranda y Córlica (2024) plantean que las trayectorias formativo-laborales de los jóvenes reflejan una heterogeneidad de figuras y condiciones asociadas a la naturaleza segmentada de la organización del mercado laboral argentino. Para acceder a información al respecto, en las planillas de datos nominales se consulta si las y los estudiantes han realizado alguna actividad remunerada en la última semana y sus características. En función de los resultados del último relevamiento, el 28% de las y los estudiantes de la EPS han realizado alguna actividad laboral; de este grupo, el 20%

con una carga menor a 5 horas semanales, el 45% con una carga entre 6 y 15 horas semanales, el 23% entre 16 y 30 horas, y el 12% más de 31 horas semanales.

### **Caracterización del equipo docente**

Al momento de escritura del informe hay 1.191 docentes activos. En relación a caracterizar su perfil, podemos identificar que es un plantel novel, siendo que la mayoría de ellos (63%) tiene entre 30 y 49 años y también el 63%, tiene una antigüedad docente de 10 años o menos. A su vez, es un plantel con mayoría de mujeres (más del 60%). En todas las asignaturas se mantiene esta tendencia con similares proporciones, a excepción de FP que las mujeres cubren el 24% de los cargos.

Tal como se señaló anteriormente, la selección del plantel docente implicó la evaluación de proyectos institucionales y de antecedentes. Dado que la EPS requiere docentes que tengan una concepción ampliada sobre la escolarización que conciba diversas formas de estar y aprender en la escuela, al momento de la selección se valoró la participación en experiencias que busquen mejores oportunidades de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes. Este criterio de selección se ve reflejado en que el 77% de las y los docentes de la EPS tienen experiencia en planes y programas educativos, siendo los más frecuentes el Plan FinES y el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación ATR, Verano ATR y/o Más ATR (36% y 32% respectivamente sobre el total de quienes tienen experiencia).

Por otro lado, en el diseño de la EPS se pautó que en todos los niveles se realicen Proyectos de Formación General Integrada los cuales tienen el objetivo de generar espacios de trabajo articulado multidisciplinario y aplicado. Para los niveles I y II los ejes curriculares sobre los que las y los docentes y coordinadores elaboran e implementan los proyectos fueron Ciudadanía y Participación política, Identidad del perfil y orientación profesional y Géneros y Educación Sexual Integral. En esta dimensión, se valora positivamente que más del 80% de las y los docentes indicaron que en el último año realizaron cursos de formación complementaria, siendo el 30% sobre Educación Sexual Integral, el 11% sobre Educación Ambiental, el 9% sobre Ciudadanía y participación democrática, el 6% en alfabetización de jóvenes y adultos, entre otras temáticas. (DGCyE, 2024b)

### **Perfil de las y los Coordinadores**

En relación a la caracterización de este grupo, tiene características similares a las del plantel docente: es una tarea desarrollada mayoritariamente por mujeres, llegando a representar casi

el 70% de los cargos; es un grupo novel, dado que el 72% tiene entre 30 y 49 años. Sin embargo, tiene mayor antigüedad docente, concentrando el 57% las categorías que van desde 6 a 10 y 11 a 20 años de antigüedad.

En relación a haberse desempeñado en propuestas pedagógicas inclusivas orientadas a sectores populares, en sintonía con el plantel docente, el 78% tiene experiencia previa, siendo el Plan FinES y ATR los más frecuentes.

La formación complementaria, también es un aspecto coincidente, en este caso, el 89% afirmó haber hecho algún curso en el último año, siendo también Educación Sexual Integral la temática con mayor frecuencia (34%).

En relación a las tareas y actividades que realizan las y los coordinadores, tal como puede apreciarse en los informes elaborados en función de las encuestas estructuradas censales realizadas en 2023 y 2024 a coordinadores y coordinadoras (DGCyE, 2023 y 2024c) se observa una congruencia en relación a las expectativas de capacidades, disposiciones y actividades de las y los docentes, con las acciones que declaran realizar. En este sentido, se destaca el trabajo en equipo, interdisciplinario y en vinculación con docentes, directivos y demás figuras institucionales; realizar tareas de organización, gestión, toma de decisiones y coordinación de equipos; tener iniciativa y flexibilidad, para que a través de la evaluación de los procesos, aporte a la búsqueda e implementación de estrategias convenientes; tener una presencia cercana y activa con las y los estudiantes y, eventualmente sus familias.

### **Primeros resultados de la implementación de la EPS**

A través del monitoreo sistemático en la implementación de la EPS, se ha podido identificar y caracterizar movimientos de la matrícula, tanto en relación a abandonos, nuevos ingresos y acreditación de nivel 1.

En el diseño de la política se ha planteado como uno de los objetivos principales el sostenimiento de la matrícula. Características como las comisiones de 15 estudiantes, las condiciones de contratación de docentes y el diseño curricular, posibilita un acompañamiento cercano y personalizado a las y los estudiantes y eso redundaría en evitar que vuelvan a desvincularse de la escuela. Sin embargo, con el transcurso de este año y medio desde su inicio, se ha evidenciado que continúa siendo un desafío que no queda saldado por las características antes mencionadas de la EPS.

Ante el objetivo inicial de “deserción 0”, los datos sobre abandono se presentan -a priori- como problemáticos. Ante esta situación, el equipo de gestión propone algunas lecturas:

*“...eso [los datos de abandono] implica varias lecturas. En primer lugar, que pese a las condiciones ideales, la EPS no escapa de otras problemáticas que cruzan a la escuela secundaria. La segunda, por la edad: estamos recibiendo muchas solicitudes de pase de chicos que ingresaron muy cerca de los 18 años (...) así que un abandono puede ser explicado porque los chicos llegan a la mayoría de edad y deciden irse otra modalidad para obtener un ingreso más rápido y la inserción ocupacional más rápida u otros proyectos de vida. La tercera: pese a las condiciones favorables que tiene la EPS, las trayectorias discontinuas que traen los chicos y chicas que forman parte de la propuesta tienen implicancias respecto a la conexión con la escolaridad. Más allá de que la EPS sea distinta, para analizar el abandono nos parece que hay que pensar que esto estos chicos que no tienen una trayectoria continua. Después, otra dimensión que no sé si está cruzada, pero también tiene que ver con el acto componente de varones que forman parte de la EPS y las trayectorias educativas de los varones también son más discontinuas que las mujeres”.*

En el monitoreo se ha registrado la baja de 674 estudiantes, lo que equivale al 19% de la matrícula teórica (3.555 considerando que son 15 estudiantes por comisión) y el 20% de la matrícula a la fecha (3.387 estudiantes). Al analizar ciertas características de este grupo, el 35% había trabajado o realizado alguna actividad a cambio de una remuneración. En relación a su trayectoria educativa, el 72% proviene con experiencia en escuelas secundarias orientadas, el 23% en escuelas técnicas, y el 5% sólo con primaria completa. Esta distribución al ser comparada con la distribución de la matrícula activa, da la pauta de que el porcentaje de abandono de quienes no habían llegado a incorporarse al nivel secundario no varía, en este sentido, a priori, no habría una relación entre el abandono de la EPS y el punto de partida de las/os estudiantes. Lo que sí varía en relación a la distribución de la matrícula activa es la proporción de estudiantes provenientes de la técnica y de otra modalidad. En este sentido, se advierte que el nivel de retención de estudiantes que no vienen de la ETP es menor. Será una dimensión a indagar en las causas de esta situación, si se debe a dificultades de incorporarse a dinámicas y saberes propios de la modalidad o si reside principalmente en interés por la adquisición y fortalecimiento de otros conocimientos y habilidades. En relación a los motivos de la interrupción de la trayectoria, se mantiene la tendencia a que la causa principal es la desvinculación por más de un año de la escuela.

Por otro lado, también se han registrado otros movimientos en la matrícula, el 9% se ha dado de baja de su comisión de EPS, pero para concurrir a otra Comisión o para asistir a otra escuela secundaria. A su vez, también se han registrado ingresos, en los primeros 7 meses de 2024, se registraron 704 estudiantes ingresantes. En el caso de este grupo, cabe destacar que a

diferencia de la tendencia general y de quienes abandonaron, el principal motivo de interrupción fue la repitencia de 2 veces o más de un mismo año escolar (50%).

En relación al ingreso, es necesario destacar que forma parte de un lineamiento institucional procurar que las comisiones tengan la matrícula cubierta al 100%. En este sentido, sea porque no había llegado a completarse el cupo de 15 estudiantes, o porque hubo movimientos en la matrícula, el ingreso de nuevas/os estudiantes puede ser una dinámica general que sucede en cualquier momento del año y que implica incorporar un nuevo plan de trayectoria en función de los saberes y habilidades con que viene la/el nuevo estudiante.

La acreditación de niveles fue planteada como un proceso personalizado y diferenciado en función de los espacios curriculares. Sin embargo, para la implementación de la propuesta, se optó por un avance paulatino y generalizado, en el cual toda la matrícula inició en Nivel 1 y recién sobre finales de 2023 se dio la posibilidad de acreditar dicho nivel e iniciar los niveles sucesivos. Esto se debió a la necesidad de la gestión de definir y coordinar los requisitos que implica la acreditación de cada nivel y brindar un plazo de tiempo en el cual las comisiones puedan definir y poner a prueba sus sistemas de evaluación y acreditación de saberes. Al momento de escritura del presente trabajo, 1.035 estudiantes acreditaron la totalidad del Nivel 1. Si se analiza el avance por asignatura, la que tiene la mayor cantidad de estudiantes que pasaron al nivel 2 es Ciencias Sociales (57% de la matrícula activa), Ciencias Naturales (56%), Prácticas del Lenguaje (55%), Matemáticas (52%) y Formación Profesional (39%).

### **Reflexiones finales**

Al reconstruir el proceso de implementación de la EPS en la Provincia de Buenos Aires y su Plan de Seguimiento, este trabajo se propuso producir un material que propenda a generar diálogos en dimensiones que nos resultan relevantes. Por un lado, presentar algunas de sus características permitirá posteriormente ponerlas en relación a experiencias de otras provincias.<sup>10</sup> Por otro lado, la EPS fue pensada como una propuesta educativa diferente, y en varios aspectos mejorada, respecto del formato escolar tradicional, cuyo éxito supone la revinculación de jóvenes a la escuela secundaria y su formación técnico profesional. Por lo tanto analizar sus resultados implica dialogar con aquella escuela desde la que se parte y los múltiples procesos históricos y sociales que la atraviesan. En este sentido, se favorece un análisis situado de la EPS, que la complejiza y reafirma los desafíos de la no repetición, de la

---

<sup>10</sup> Es necesario destacar que, en el contexto actual de desfinanciamiento de la política educativa, científica y tecnológica a nivel nacional; la actual conducción del del INET no ha brindado más orientaciones para la implementación de la EPS ni girado fondos para el ciclo 2024. Solo algunas jurisdicciones, entre ellas la Provincia de Buenos Aires, sostienen hoy la implementación de la propuesta, con fondos propios.

innovación organizativa, pedagógica y vincular. En este punto, creemos importante retomar que en la perspectiva de la coordinación central de la EPS en la Provincia, uno de los principales desafíos que tuvo su implementación tiene que ver con “gestionar la novedad”. Señalan que las respuestas que se han construido históricamente por parte de los equipos técnicos, no responden hoy a las necesidades de una propuesta con el nivel de novedad y especificidad que tiene la EPS.

Por último, nos resulta destacable que en la experiencia analizada, la implementación de la política educativa y su monitoreo son procesos sumamente integrados que, al compartir ámbitos de ejecución, problematización y debate se enriquece no sólo la implementación de, en este caso, la EPS, sino también de los análisis que pueden realizarse desde el campo académico.<sup>11</sup> Consideramos que la integración y retroalimentación evita ciertos sesgos, así como también fortalece políticamente ambos campos, en un contexto de cuestionamiento y ataque a la educación pública, el rol social de la Universidad y la importancia de políticas públicas inclusivas y de calidad.

### **Fuentes consultadas**

Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N°26.058/05  
Ley Nacional de Educación N°26.206/06  
Resolución CFE N° 355/19  
Resolución CFE N°409/21  
Resolución DGCYE N° 1873/22  
Resolución DGCYE N° 2106/24

### **Referencias bibliográficas**

Aquino, M.; Casajus, R. (2024). Informe estadístico del Nivel Secundario de la modalidad Técnico Profesional de la Provincia de Buenos Aires (2019-2023). Revista Población. Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires. Año 5, Número 6. *[En prensa]*.

Banco Mundial (2024) Informe “Las trampas de la pobreza”.

Casajus, R.; Cingolani, F.; Scalcini, C. (2024). La Formación Profesional como propulsora de la inclusión educativa en jóvenes - adolescentes. El caso de la Educación Profesional Secundaria en la Provincia de Buenos Aires. XII Jornadas de Jóvenes Investigadorxs. Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA.

De Gisi, R., Casajus, R. (2024). La integralidad de la enseñanza en la Educación Técnico Profesional. Revista Anales de la Educación Común Vol. 4, N° 1-2, 2024. *[En prensa]*.

---

<sup>11</sup> En mayo de 2024 la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional promovió un encuentro con diferentes investigadoras e investigadores que trabajan sobre educación técnico profesional con el objetivo de profundizar los vínculos de cooperación entre el sistema de ETP de la provincia de Buenos Aires y equipos de investigación de distintas universidades emplazadas en territorio bonaerense.

DGCyE (2024a). La construcción de la EPS en territorio: avances y desafíos desde la perspectiva de coordinadoras y coordinadores de trayectorias y equipos docentes.

DGCyE (2024b). Perspectivas de las y los docentes e instructores sobre la Educación Profesional Secundaria. Análisis al segundo año de implementación.

DGCyE (2024c). Perspectivas de las y los coordinadores de trayectorias sobre la Educación Profesional Secundaria. Análisis al segundo año de implementación.

DGCyE (2023a). Seguimiento y monitoreo de la implementación de la Educación Profesional Secundaria en la Provincia de Buenos Aires - Cuantitativo.

Disponibles en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/programacion-educativa/programacion-educativa/informes>

DGCyE (2023b). Orientaciones para la acreditación y el reconocimiento de saberes en la Educación Profesional Secundaria. Documento de Trabajo N° 6. Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-tecnico-profesional/educacion-tecnico-profesional-9>

INDEC (2008). Tratamiento de los registros administrativos. Cuadernos del SIEL. Serie 1: Materiales institucionales, conceptuales y metodológicos. Cuaderno N° 6.

INET (2022). Capacitación para las y los coordinadoras/es de trayectorias de las y los estudiantes de educación. Documento de Trabajo. Diciembre 2022.

Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Guía para el diseño de evaluación de políticas públicas. Buenos Aires. Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Miranda, A., Córlica, A. (2024). Juventudes, trabajos, educaciones y géneros. Grupo Editor Universitario.

Yedaide, M.; Barniu, R. (2024). Derechos, flexibilidad y justicia curricular: el Programa de Educación Profesional Secundaria en Argentina.. Praxis educativa, Vol. 28, N° 1. Universidad Nacional de La Pampa.